

Guillermo Sánchez
Comisario
CI: 0916097330

Atentamente,

Esta regido bajo las normas de una buena administración.

SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A.
de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía
Por lo anteriormente expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el Art. # 321
• son los adecuados.

SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A.
Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la compañía

• están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el
resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2012, de
conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el
Ecuador.

SAVISIN S.A.
En mi opinión, los estados financieros de la compañía **SERVICIO DE SALUD**

• El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las
cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la
aplicación de los principios contables de general aceptación.
• Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados
financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por
parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General,
recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía **SERVICIO DE**
SALUD SAVISIN S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe
correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012; que
resume así:

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A.
CIUDAD.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14 del 2013